MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de diciembre, 21 de noviembre de 2019

ADENDA Nº 01/2019

REFERENCIA: CONTRATACION DIRECTA PARA CONSTRUCCION DE PUENTE DE H° A° EN EL ACCESO A LA ESC. BAS. 1763 VIRGEN DE LOURDES – ID Nº 373028

POR LA CUAL SE REALIZA MODIFICACIONES AL LLAMADO DE REFERENCIA:

1. *** Tope de Consulta:** 23/11/2019 07:15

   *** Fecha Entrega Ofertas:** 27/11/2019 07:15

   *** Fecha Apertura Ofertas:** 27/11/2019 07:30

2. **Referente a los requerimientos para Consorcios, en los puntos que quedaron vacíos se deberá tener en cuenta la siguiente frase: "DEBE CUMPLIR CON EL REQUISITO"**

3. **Plazo de Ejecución de la Obra, queda vigente lo siguiente:**

   - El plazo de Ejecución de la Obra será de hasta **20 (Veinte)** días.

4. **PBC, página 15, punto 7 ; queda vigente lo siguiente:**

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:
Para obras: Certificado de Obras.
Frecuencia: según avance de obra.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*30 de Diciembre 2019*

5. **DONDE DICE ESPECIFICACIONES TECNICAS; queda vigente lo siguiente:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO

El Contratista por haberse presentado a la Licitación, se presume que se ha informado de todos los Trabajos y condiciones que afectan a la obra. Es responsabilidad del mismo tomar conocimiento in situ de los trabajos, cuantificar y cotizar todas las áreas adicionales a las especificadas explícitamente pero que sean necesarias para el logro de los trabajos licitados.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

1 OBJETO

El presente documento tiene por finalidad establecerlas condiciones técnicas y especificación de servicio, para la ejecución de Obras de **CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A°**, convocado por la Municipalidad de 25 de Diciembre.

2 FISCALIZACIÓN

Se denomina Fiscalización a los representantes designados por la Municipalidad de 25 de Diciembre y Contratista a la Empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

3 INFORMACIÓN

Se considera que la Contratista está perfecta y totalmente informada de todo lo referente al local donde serán ejecutados los trabajos, los materiales disponibles, la naturaleza y característica del suelo y otros datos que pueden influir en el desarrollo de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos. Todos los datos y reconocimientos los obtendrá la Contratista por su cuenta y será así mismo, durante todo el período de ejecución de la obra, encargada de las tareas de control y custodia de los elementos depositados en la misma, sean o no su propiedad.

4 EJECUCIÓN

La contratista debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo al proyecto y además los considerados adecuados para la buena ejecución de las obras Estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento de la fiscalización.

LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL TERRENO

Al inicio de los trabajos EL CONTRATISTA efectuará la limpieza del sitio

Si se encontraren hormigueros deberán ser eliminados antes de dar comienzo a la obra, así como insectos, termitas, tacurúes, etc. EL CONTRATISTA deberá mantener limpio la zona de obras empleando métodos de ejecución seguros y eficaces. Importante la prevención antes de efectuar cualquier actividad.

REPLANTEO

EL CONTRATISTA hará el replanteo de los trabajos basándose en los detalles de referencia indicada en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y Escuadría

EL CONTRATISTA suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.

Los trabajos contarán con el Vº Bº del fiscalizador de obras, quien realizará el seguimiento y cumplimiento de todo lo estipulado en el contrato. En toda construcción debe cuidarse el paralelismo y perpendicularidad de las líneas de edificación.

RELLENOS Y APISONADO

El relleno será ejecutado de manera tal que logre las cotas indicadas en los planos o las que en su reemplazo ordene el fiscalizador de obras.

MURO DE PIEDRA BRUTA

La piedra bruta, preferentemente basáltica, será colocada bloque por bloque asentados con mortero, estarán perfectamente trabadas para lo cual deberán intercalarse los tamaños.

El dosaje de los morteros en los cimientos será el Tipo (1:2:8 cemento, cal, arena). En caso de que los muros deban ser modificados por problemas imprevistos del terreno, la Fiscalización de Obra indicará la solución del caso.

La Piedra basáltica deberá ser perfectamente limpia.

ENCOFRADOS.

La construcción de los encofrados será impecable. Los encofrados serán estancos, a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento en la lechada de cemento. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivo de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar la condiciones de alterabilidad del conjunto. Se dejarán previstos de antemano poco antes de colocar el hormigón a objeto de ver prolijamente limpia la punta. aumento del volumen de la madera a humedecerse y por contracción del hormigón. Los parantes de sostenes deberán apoyar sobre el suelo por intermedio de tablones y por interposición de piezas de madera en formas encontradas que permitan imprimir a aquellos en cualquier momento descansos

MEZCLADO DEL HORMIGÓN.

El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa.

El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida.

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *021-3381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el local perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberán retirar todo resto del material del predio. Las zanjas para el apagado de cal deberán ser rellenadas y apisonados. Las mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado EL CONTRATISTA

Losa de Hormigón 6m de largo, 4m de ancho, 20 cm de espesor
6 Columnas de Hormigón armado, 3 ambos lados 40x40m
4 Muros de piedra de 3m x 0,40m ambos lados
2 Cabecera de muro de piedra 6 metros cada lado
4 columnas de Hormigón 40x40cm
Piso de Hormigón Armado 6mx4m, 10 cm de espesor
Baranda protectora de 6 metros de largo por 1,20 metros de altura con caño galvanizado.

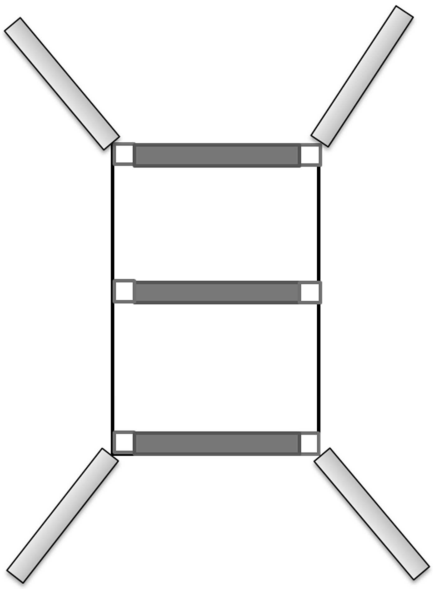

6. **Comunicamos a esa dirección que la obra en cuestión no requiere el Estudio de Impacto Ambiental, como tampoco la aprobación de la Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos u otro ente pertinente debido a que la misma no afecta a ningún recurso hídrico y en la zona ya existen varias obras con la misma infraestructura.**

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE • Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Olga Larroza Villar
Encargada de UOC